

Bogotá, D.C. marzo 18 de 2024

(223)

Asunto: Citación Audiencias Públicas

Referencia: Proceso Verbal Abreviado – Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia)

Atentamente me permito comunicarles que mediante autos de avóquese, proferidos por el Inspector de Policía 66 de Descongestión adscrito a la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C., se dispuso el inicio del Proceso Verbal Abreviado por el comportamiento contrario a la convivencia, descrito en el **Artículo 27 - Numeral 6°** del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016), definido como: *“Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien.”*.

En consecuencia, me permito citarlos para llevar a cabo Audiencia Pública del Proceso Verbal Abreviado, prevista en el artículo 223 de Ley 1801 de 2016, que se llevara a cabo en las fechas y horas que se indican a continuación:

TIPO DOC	IDENTIFICACION	INFRACITOR	EXPEDITE_POLICIA	FECHA CITACIÓN	HORA CITACIÓN	FECHA REANUDACIÓN	HORA REANUDACIÓN
CEX	26251552	PEÑA BETANCOURT GILBERSON LUIS	11-001-6-2022-3950	04 de abril de 2024	8:00 a. m.	10 de abril de 2024	2:00 p. m.
DEX	15388041	PIÑA BUENO HECTOR MANUEL	11-001-6-2022-15463	04 de abril de 2024	8:10 a. m.	10 de abril de 2024	2:10 p. m.
CED	1192757580	PIÑEROS HERNANDEZ DANIEL FABIAN	11-001-6-2022-6102	04 de abril de 2024	8:20 a. m.	10 de abril de 2024	2:20 p. m.
DEX	29634123	QUINTERO ZAMBRANO XAVIER ANDRES	11-001-6-2022-6306	04 de abril de 2024	8:30 a. m.	10 de abril de 2024	2:30 p. m.
CEX	29477568	RAMIREZ GUTIERREZ YOMAR ENRIQUE	11-001-6-2022-469	04 de abril de 2024	8:40 a. m.	10 de abril de 2024	2:40 p. m.
DEX	19125789	RAMIREZ MONTILLA ELIAS JOSE	11-001-6-2022-17787	04 de abril de 2024	8:50 a. m.	10 de abril de 2024	2:50 p. m.
CEX	19060906	RAMIREZ PEROZO HECTOR JOSE	11-001-6-2022-1196	04 de abril de 2024	9:00 a. m.	10 de abril de 2024	3:00 p. m.
DEX	30027085	RAMOS RODRIGUEZ DEIVIS SLEIKER	11-001-6-2022-21639	04 de abril de 2024	9:10 a. m.	10 de abril de 2024	3:10 p. m.
DEX	29586049	REYES RIOS ANDRES EDUARDO	11-001-6-2022-14552	04 de abril de 2024	9:20 a. m.	10 de abril de 2024	3:20 p. m.
DEX	29755442	REYES VAZQUEZ EYORBIS ALBERTO	11-001-6-2022-11027	04 de abril de 2024	9:30 a. m.	10 de abril de 2024	3:30 p. m.
CEX	22387021	RODRIGUEZ CAMPOS ALBERLI JOSE	11-001-6-2022-24147	04 de abril de 2024	9:40 a. m.	10 de abril de 2024	3:40 p. m.
DEX	27966108	ROMERO MACERAN FRAIMID ALEJANDRO	11-001-6-2022-13813	04 de abril de 2024	9:50 a. m.	10 de abril de 2024	3:50 p. m.
DEX	19241309	SALAZAR CAMACARO ALIBER JESUS	11-001-6-2022-24484	04 de abril de 2024	10:00 a. m.	10 de abril de 2024	4:00 p. m.
DEX	20426365	SANCHEZ NIÑO EMMANUEL DAVID	11-001-6-2022-3332	04 de abril de 2024	10:10 a. m.	10 de abril de 2024	4:10 p. m.

TIPO DOC	IDENTIFICACION	INFRACITOR	EXPEDITE_POLICIA	FECHA CITACIÓN	HORA CITACIÓN	FECHA REANUDACIÓN	HORA REANUDACIÓN
DEX	17392871	SEGOVIA QUINTERO JOSE LUIS	11-001-6-2022-10326	04 de abril de 2024	10:20 a. m.	10 de abril de 2024	4:20 p. m.
CED	1129424050	SILVA PEREZ JOHN HERY	11-001-6-2022-10416	04 de abril de 2024	10:30 a. m.	10 de abril de 2024	4:30 p. m.
CEX	20864309	SUAREZ AGUIAR KENDRISK ADRIAN	11-001-6-2022-10354	04 de abril de 2024	10:40 a. m.	10 de abril de 2024	4:40 p. m.
DEX	30565068	TORREALBA JIMENEZ JEAN FRANCO	11-001-6-2022-25100	04 de abril de 2024	10:50 a. m.	10 de abril de 2024	4:50 p. m.
DEX	18011663	VALDIVIESO GONZALEZ KELVIN ALEXANDER	11-001-6-2022-23295	04 de abril de 2024	11:00 a. m.	10 de abril de 2024	5:00 p. m.
CED	1121816442	VELASQUEZ GUTIERREZ IVAN ANDRES	11-001-6-2022-8139	04 de abril de 2024	11:10 a. m.	10 de abril de 2024	5:10 p. m.
CEX	21189337	VILLA CUENCA NELSON JOSE	11-001-6-2022-5103	04 de abril de 2024	11:20 a. m.	10 de abril de 2024	5:20 p. m.
CEX	28000868	VILLALOBOS RIOS ALEXIS	11-001-6-2022-11120	04 de abril de 2024	11:30 a. m.	10 de abril de 2024	5:30 p. m.
DEX	28126540	VILLAMIZAR ALVARADO KLEIBER GABRIEL	11-001-6-2022-18225	04 de abril de 2024	11:40 a. m.	10 de abril de 2024	5:40 p. m.
DEX	25644086	VILLAMIZAR VELASQUEZ NELSON LEONARDO	11-001-6-2022-8226	04 de abril de 2024	11:50 a. m.	10 de abril de 2024	5:50 p. m.
CED	1082892639	VILLEGAS JIMENEZ OMAR SEBASTIAN	11-001-6-2022-21585	04 de abril de 2024	12:00 p. m.	10 de abril de 2024	6:00 p. m.

A esta diligencia deberá comparecer de manera virtual a través de un computador o teléfono celular con acceso a internet mediante la plataforma Microsoft Teams, enviando la solicitud del link de acceso a los correos electrónicos: brigitte.vargas@gobiernobogota.gov.co y/o alfredo.vargas@gobiernobogota.gov.co, en la cual se deberá evidenciar su documento de identidad en original, con el fin de que expongan sus argumentos, soliciten y aporten los documentos o pruebas que pretendan hacer valer para ejercer su derecho de contradicción y defensa.

Se les advierte que, en el evento de no comparecer en el día y hora señalados para la audiencia, en garantía al debido proceso que enmarca el derecho de defensa, aquella diligencia se suspenderá, y Ustedes, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberán presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad con la Sentencia C-349 de 2017; en caso de no justificar su inasistencia en los términos indicados, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo.

Salvo que el Despacho considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional, la audiencia se reanudará en una nueva fecha, en la cual se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda, que para el presente caso se adelantara en las fechas indicadas en el cuadro relacionado previamente.

Se les advierte a los citados que las audiencias se adelantaran de manera virtual, y sobre cualquier asunto relacionado con el proceso, o de su asistencia a las audiencias, a los presuntos infractores puede manifestarlo previamente con una antelación no menor a tres (3) días a la fecha programada para la respectiva audiencia, a través de comunicado radicado en las instalaciones de la entidad, o a los correos electrónicos brigitte.vargas@gobiernobogota.gov.co y/o

alfredo.vargas@gobiernobogota.gov.co, con el fin de adoptar las decisiones correspondientes. Así mismo y respecto a información que requiera del comparendo, puede consultar la página web de la Policía Nacional de Colombia en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) o a través del link https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.

Por último, y con el fin de garantizar el debido proceso, la presente citación se publica por el término de cinco (5) días, en la cartelera, y/o sitio web y/o micrositio de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, siendo este medio expedito, idóneo y eficaz, para dar a conocer la actuación, de acuerdo con el numeral 2º del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

Atentamente,



Firma Digital autorizada por
la Secretaría Distrital de
Gobierno.

LUIS ALFREDO VARGAS OJEDA
INSPECTOR D66 DISTRITAL DE POLICIA

alfredo.vargas@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Brigitte Patricia Vargas Triana – Auxiliar Administrativa - Inspección D66
Revisó y Aprobó: Luis Alfredo Vargas Ojeda - Inspector D66 Distrital de Policía